

**COPIA CERTIFICAD DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS Y ALIMENTOS DEL PACIFICO S.A PRODUALIPAC CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis a las diez horas en el local de la compañía **PRODUALIPAC** ubicada en las calles Vernaza Norte Solar 19 Manzana 7 con la asistencia de las siguientes accionistas: **JEAN CARLA ICAZA BOLAÑOS** por sus propios derechos, propietario de setecientos sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **MONICA MARIA MOGROVEJO FERNANDEZ DE BASTIDAS** por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar los punto que constituirá el orden del día y que es:

1. **Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2016, a fin de terminar de conocer y resolver la absorción de la pérdida de los años anteriores.**
2. **Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2016.**

Preside la sesión la Presidenta de la compañía la señora **JEAN CARLA ICAZA BOLAÑOS** y actúa como Secretaria Ad-Hoc **MARTHA ORDOÑEZ SANCHEZ**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, la Presidenta señora **JEAN CARLA ICAZA BOLAÑOS** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer los puntos siguientes del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

1. **Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2016, a fin de terminar de conocer y resolver la absorción de la pérdida de los años anteriores.**

Se le concede la palabra al Presidente de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2016, luego de escuchar las palabras del presidente y después de ciertas deliberaciones sobre lo trato en la junta los accionistas proceden a resolver y aprobar este primer punto del orden del día y que el valor de las utilidades acumuladas se la considere para así superar las pérdidas acumuladas

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

## **2. Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2016**

Toma la palabra la Presidenta de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la distribución de las Utilidades. Utilidad del Ejercicio \$ 12.480.00 , menos 15% de Participación de Trabajadores \$ 1.872.00, menos el impuesto a la Renta Causado \$ 2.33.76 , obteniendo como resultado la Utilidad Neta de \$ 8.274.24, se propone repartir las Utilidades a los Accionista..

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de distribuir las utilidades de la compañía del ejercicio económico, resuelven los accionistas que se proceda a la cancelación de estas Utilidades en los posteriores meses.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

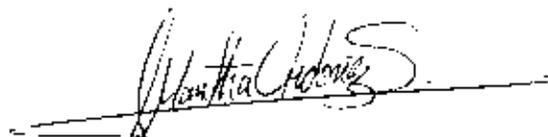
- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica.

f) **JEAN CARLA ICAZA BOLAÑOS**, Presidente de la Junta - Accionista, f) **MARTHA ORDOÑEZ SANCHEZ**; Secretaria Ad-hoc de la Junta; **MONICA MARIA MOGROVEJO FERNANDEZ DE BASTIDAS** – Accionista

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017



**MARTHA ORDOÑEZ SANCHEZ**  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta